



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación  
Convocatoria 2021/2022

Nº del Proyecto: 289

Plataforma digital y recursos en abierto sobre justicia restaurativa

Responsable del Proyecto:

Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda

Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

## **I. OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

El objetivo principal del proyecto Plataforma Digital y recursos en abierto sobre justicia restaurativa era de carácter formativo-innovador y tenía como fin principal el de adaptar la innovación y formación en el ámbito de la justicia restaurativa al entorno digital. Se trataba de un objetivo muy ambicioso que se podía dividir en varios objetivos secundarios. En este sentido, tal y como se manifiesta en la solicitud, la pretensión principal tenía que ver con la creación de una Plataforma Digital con el fin de poder dar difusión online a los trabajos y las investigaciones realizadas gracias a los proyectos precedentes. Es importante a este respecto recordar que el Proyecto actual integra y retoma diversas iniciativas innovadoras precedentes que el Grupo de Investigación ha puesto en marcha desde el año 2018/2019.

El objetivo se dividía en dos subobjetivos, uno de carácter formativo y otro de carácter innovador.

El objetivo formativo era asegurar que las nuevas generaciones de estudiantes pudieran seguir recibiendo, en soportes más adecuados y más cómodos para ellos, enseñanza y recursos sobre la Justicia Restaurativa. Por ello, creímos de capital importancia apuntar el interés que tenía para los estudiantes de Derecho el conocimiento de instrumentos alternativos de solución de conflictos, el acercamiento entre víctima y victimario, así como el análisis de la reincidencia y el estudio de las formas de evitarla. La finalidad era poner a disposición del estudiante nativo digital medios e instrumentos de formación de este tipo.

Junto con este objetivo prioritario, destacábamos diversos objetivos secundarios en el ámbito formativo, entre los cuales hay que destacar: 1) La necesidad de completar la formación que el estudiante de Grado sobre justicia restaurativa y cómo se concreta valores como la solidaridad en el ámbito jurídico; 2) Completar la formación docente en los nuevos profesores y doctorandos; 3). Examinar con alumnos, profesionales y profesores la viabilidad de la justicia restaurativa; 4) Implicar al alumnado en proyectos de innovación e intensificar la interacción entre alumnos y profesores; 5) Mantener el vínculo con los antiguos alumnos y egresados para que adopten un papel activo y responsable en la formación de las siguientes generaciones; 6) Apostar por iniciativas que fomenten la internacionalización aprovechando la red de contactos en Europa y otras partes del mundo; 7) Integrar la teoría con la práctica mediante el análisis de casos y otros ejemplos, buscando que el alumnado adquiere competencias teórico-prácticas; 8) Fomentar el uso por parte del profesorado de las competencias digitales, herramientas y familiarizarle con el entorno virtual.



En cuanto al objetivo innovador, la pretensión era dedicar la ayuda recibida a un ambicioso proyecto de digitalización de la formación, documentación y resultados obtenidos en los años precedentes. La Plataforma Digital sobre Justicia Restaurativa que se pretendía poner en marcha tenía interés en ofrecer los siguientes elementos:

- Página web sobre actividades, iniciativas y divulgación del trabajo realizado por el Grupo de Investigación y, en concreto, sobre la justicia restaurativa.

- Base de documentación jurídica sobre Justicia Restaurativa

- Un MOOC elaborado por alumnos con la supervisión de profesores sobre Justicia Restaurativa.

- Impulsar el uso de redes sociales para dar a conocer los eventos.

Dentro de esta dimensión innovadora del proyecto, incluíamos otras finalidades de tipo secundario. En efecto, el interés por el desarrollo de la Plataforma Digital tenía muchas finalidades y muchos beneficios, de los que destacamos aquí, sin ánimo de ser exhaustivos, los siguientes: 1) Incentivar la enseñanza virtual y la formación digital de los alumnos, implicándoles no solo en la adaptación a estrategias docentes, sino en la elaboración de las mismas; 2) Aplicar las últimas innovaciones docentes en el área de la justicia restaurativa, elaborando recursos en abierto y apostando por la digitalización de los resultados y materiales formativos; 3) Asegurar la participación del alumno en la elaboración de materiales didácticos, tanto escritos como visuales, de sonido o informático; 4) Asegurar la transferencia de conocimiento mediante el uso de las nuevas plataformas digitales: MOOCS, webs, blogs, redes sociales; 6) Convertir a la UCM en una referencia nacional e internacional en documentación, formación, innovación e investigación en Justicia Restaurativa; 7) Difundir los valores de la solidaridad y la justicia en el ámbito de la sociedad civil, a través de los vínculos que las nuevas tecnologías permiten establecer entre las instituciones educativas y las instituciones sociales.

## **II. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Tras más de seis meses de trabajo interrumpido, podemos decir, a la luz de los objetivos propuestos, que estos se han cumplido satisfactoriamente. El empeño por implementar la Plataforma Digital ha dado como resultado la consecución tanto de los objetivos formativos como de los innovadores. Así, desde noviembre de 2021 y tras el diseño tentativo de una página web, vio la luz esta última y empezamos a utilizar el dominio [www.ciudadaniajuridica.com](http://www.ciudadaniajuridica.com) . Ese mismo mes de noviembre se creó un equipo de trabajo en el que, junto con más de ocho profesores, han colaborado más de cincuenta

alumnos de diversas titulaciones, entre ellas Derecho, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía y Estudios Hispano-alemanes.

Además de todo ello, tal y como se referirá en la parte preceptiva de esta memoria, se ha puesto en marcha numerosas actividades en las que se ha garantizado el logro de las finalidades y objetivos docentes.

A continuación, se refieren uno a uno los objetivos alcanzados, teniendo en cuenta la información aportada en el epígrafe anterior.

#### **OBJETIVO FORMATIVO 1:**

- Garantizar la formación de los estudiantes en Justicia Restaurativa. CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE: Se ha logrado a través de las actividades (presentación de libro, seminario internacional, seminarios docentes, puesta en marcha de plataforma digital, elaboración de numerosos TFG's sobre solución alternativa de conflictos, etc).
- Objetivos secundarios: Se han LOGRADO SATISFACTORIAMENTE entre otros los siguientes:
  - o Completar la formación que el estudiante de Grado sobre justicia restaurativa y cómo se concreta valores como la solidaridad en el ámbito jurídico.
  - o Completar la formación docente en los nuevos profesores y doctorandos: se ha integrado en el proyecto a 4 profesores recientes y a 3 doctorandos, que han participado en las tareas de coordinación y supervisión
  - o Implicar al alumnado en proyectos de innovación e intensificar la interacción entre alumnos y profesores: Han colaborado activamente más de 50 alumnos en la elaboración directa de materiales, pero en las actividades organizadas han participado más de 100 alumnos de diversas titulaciones.
  - o Mantener el vínculo con los antiguos alumnos y egresados para que adopten un papel activo y responsable en la formación de las siguientes generaciones: En las Jornadas Celebradas, han participado antiguos alumnos. Asimismo, se ha animado a la participación en la Plataforma web de sus actividades y textos.
  - o Apostar por iniciativas que fomenten la internacionalización: Para la celebración de las Jornadas, se ha contado con profesores y académicos de diversas nacionalidades.
  - o Integrar la teoría con la práctica mediante el análisis de casos y otros ejemplos, buscando que el alumnado adquiere competencias teórico-prácticas. Se ha acercado al alumnado la realidad penitenciaria mediante

conferencias y entrevistas con profesionales en el ámbito de la cárcel o exconvictos.

- La elaboración de la plataforma digital ha conllevado que el profesorado aprenda a gestionar una página web, realizar y editar vídeos y haya intensificado la experiencia docente en un entorno virtual.

#### **OBJETIVO INNOVADOR:**

-Página web sobre actividades, iniciativas y divulgación del trabajo realizado por el Grupo de Investigación y, en concreto, sobre la justicia restaurativa. LOGRADO.

-Base de documentación jurídica sobre Justicia Restaurativa. LOGRADO.

-Un MOOC elaborado por alumnos con la supervisión de profesores sobre Justicia Restaurativa. LOGRADO.

Teniendo en cuenta el trabajo dedicado a la puesta en marcha de la PLATAFORMA DIGITAL sobre JUSTICIA RESTAURATIVA, que ha llevado más tiempo del previsto, se puede decir que no se han podido desarrollar otros objetivos, como el uso de las redes sociales. Sin embargo, se ha logrado en efecto desarrollar de una manera muy eficiente la competencia digital del alumnado y del profesorado. Especialmente interesante - sobre todo por sus indudables ventajas formativas- ha sido la elaboración del MOOC que se explicará en la parte de esta memoria relativa a la concreción de las actividades desarrolladas.

Sea como fuere, en el desarrollo del proyecto, el equipo docente se dio cuenta de que el tiempo y la dedicación en la puesta en marcha de la PLATAFORMA DIGITAL redundaba en una mejor formación por parte del alumnado. Una vez puesta en marcha la página web, los profesores y los alumnos tuvieron que trabajar en conjunto para elaborar diversos materiales. Así, con la supervisión científica del profesorado, el alumnado escribió textos, elaboró trabajos introductorios y mejoró sus competencias tecnológicas con el fin de poder manejar y desarrollar la página web.

Por este motivo, la valoración que hacemos en cuanto al logro de los objetivos es sumamente satisfactoria, puesto que el proyecto ha sido muy beneficioso para el alumnado y el profesorado. Ambos colectivos han mejorado sustancialmente tanto sus competencias formativas, difundiendo la justicia restaurativa, como su familiaridad digital. Asimismo, se ha atestiguado una mayor profundización en el derecho como instrumento de resolución de conflictos y una mayor concienciación del alumnado en relación con los valores y principios inspiradores del ordenamiento, como la justicia, la solidaridad, la paz o la reinserción. Una muestra de ello son los largos, documentados y profundos Trabajos de Fin de Grado auspiciados por los profesores integrados en el equipo de trabajo del proyecto.

### **III. METODOLOGÍA**

La metodología empleada en la implementación del Proyecto fue diseñada desde el principio con la finalidad de garantizar que el alumnado y el profesorado pudiera adquirir las competencias más importantes durante la realización de todo el proceso. Especialmente importante ha sido, por un lado, la atención las necesidades de la sociedad. Desde este punto de vista, al poner temáticamente el foco en la Justicia Restaurativa, la resolución de conflictos y los valores del ordenamiento, se ha contribuido de un modo definitivo a que tanto el alumnado como el profesorado tomen conciencia de que el derecho contribuye a la convivencia social pacífica.

En relación con el desarrollo de la Plataforma Digital y la elaboración de los recursos en abierto, se ha puesto en marcha un programa de tutorización del alumnado. Con él, mediante el intercambio constante y la interacción, el cuerpo docente y el equipo de estudiantes han logrado sacar adelante las actividades y la página web. Se ha optado, como no podía ser de otra manera en un proyecto interesado en la promoción de herramientas digitales, por crear un espacio virtual de trabajo en el Campus Virtual, así como varios grupos (en concreto, 3) coordinados por un profesor. Con el fin de garantizar la rigurosidad y la adecuación de los contenidos elaborados por los estudiantes, el profesorado en todo momento ha realizado tareas de supervisión de los materiales.

Tanto la metodología APS, en el plano de la formación y el acercamiento de la realidad de la justicia restaurativa, como la personalización y tutorización de los estudiantes integrados en el proyecto han garantizado la adquisición de competencias. Gracias al seguimiento personalizado, se ha suscitado una mayor implicación del alumnado, que en todo momento se ha sentido motivado a la hora de participar o elaborar los materiales. Por todas estas razones, se ha promocionado la asunción de responsabilidad en el área de trabajo de cada miembro.

### **IV. RECURSOS HUMANOS**

La realización del proyecto ha contado con dos equipos. Por un lado, el equipo docente y de administración, en el que integramos a un PAS con las tareas de gestión. Por otro, el equipo de alumnos. A continuación, se detalla la integración de cada uno de ellos.

#### **Equipo Docente:**

CONSUELO MARTINEZ-SICLUNA Y SEPULVEDA  
JOSÉ MARÍA CARABANTE MUNTADA  
JESÚS VÍCTOR CONTRERAS UGARTE  
ANA LLANO TORRES  
FRANCISCO JAVIER LOPEZ DE GOICOECHEA ZABALA

JUAN ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ  
ANGEL ANTONIO RUIZ SANZ (PAS)  
**DOCTORANDOS Y PROFESORES CON MENOS EXPERIENCIA**

JUAN VELAYOS VEGA  
RAMÓN DE MEER  
ALBERTO CRESPO

**EQUIPO DE ALUMNOS:**

ADRIÁN CAMEO  
AINHOA VOLKMAR  
ALEJANDRO CABALLERO  
ALEJANDRO GALIANO  
ANA MARÍA DOMINGUEZ  
ANE RODRÍGUEZ  
ÁNGELA GARCIA  
ÁNGELES LÓPEZ  
ANGIE XIMENA RODRÍGUEZ  
CLARA MARÍA MORGA  
DELIN LIU  
EVA CAMPOS  
FLORIN BRESCAN  
IGNACIO LÓPEZ  
IRENE DÍEZ  
IRENE RAMÍREZ  
ISMAEL ERRAHMOUNI-LAKMUTY  
JESÚS NOÉ BECERRA  
JIATAI WU  
JOSÉ DAVID PÉREZ  
JOSE LUIS LABAO-ANTUNES  
KEVIN CHOU FERNÁNDEZ  
KRISTOPHER JUNIOR GÓMEZ  
LIOBA MORENO  
LUCÍA GONZÁLEZ  
MAITANE JIMÉNEZ  
MARCOS PASCUAL  
MARGARITA POZO  
MARÍA SILICEO SANZ  
MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ  
MARINA GONZÁLEZ DE ALEDO  
MARINA FERNÁNDEZ CONDE  
MARTA BLÁZQUEZ  
MARTINA ÁNGELES GONZÁLEZ  
NATALIA GIRALDO  
PABLO GUERRERO VIDAL  
PATRICIA GONZÁLEZ ALONSO  
PATRICIA FERNÁNDEZ  
PAULA FERNÁNDEZ  
PAULA MARIA LEUZE  
RUTH XEUDIÁN  
SALMA EL GHACHAM  
SALMA EL JEBBAH  
SERGIO PAZ  
VÍCTOR VAQUERO  
EVA MILAGROS PALMA  
ARANTXA MARQUINA

Es importante señalar algunos detalles de los alumnos participantes. Proceden de los siguientes Grados: Grado en Derecho, Doble de Derecho y Ciencias Políticas, Doble de Derecho y Filosofía, Estudios Hispano-alemanes. Por otro lado, hay alumnos de todos los cursos, lo que favorece la interacción entre los estudiantes y se fomenta la pluralidad y la integración de los alumnos en la vida universitaria. Asimismo, con el fin de coordinar mejor las actividades, se nombraron cuatro coordinadores: Pablo Guerrero, Irene Díez, María García e Ismael Errahmouni.

## V. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A pesar del interés del equipo por seguir el plan de trabajo y la organización señalada en la presentación del proyecto, diversas contingencias nos impidieron el seguimiento taxativo del cronograma previsto. Entre otras, la pieza fundamental del Proyecto era la creación de un MOOC y una plataforma digital. Tanto el coordinador como el gestor se pusieron en repetidas ocasiones en contacto con el departamento tecnológico de la UCM, pero no sin éxito. Debido a ello, la elaboración del MOOC se ha tenido que hacer con recursos personales y, en lugar de subirlo a una de las plataformas previstas, se ha implementado en la propia página web diseñada al efecto. Se trata de un proyecto piloto, por lo que será necesario mejorar el diseño y la operatividad.

Se detallan seguidamente las reuniones mantenidas con el alumnado, las actividades realizadas y otros eventos:

**-Reunión del Equipo Docente.** En noviembre de 2021, se celebró una reunión con el equipo docente con el fin de promocionar las actividades y formar grupos de trabajo de alumnos. Asimismo, se contactó con la empresa para la elaboración de la página web.

**-Recopilación de materiales precedentes.**

**-Reunión con el Equipo de Alumnos.** Se incorporaron más de cuarenta alumnos a la primera llamada. La coordinadora llevó a cabo una división de los grupos y se nombraron los coordinadores. Desde el punto de vista tecnológico, se trabajó en el diseño del MOOC (módulos, contenidos, cuestionarios, etc) y otro equipo de profesores coordinó las actividades a desarrollar. Se dio de alta la cuenta institucional de la plataforma.

**-Diciembre de 2021:** Se crearon 3 equipos de trabajo. 1) Elaboración de contenidos para la página web. 2) Otro de documentación bibliográfica para subir a la Web y de Links;; 3)Otro de Elaboración de MOOC:

**Otras actividades:** A lo largo del primer cuatrimestre, todo dentro del proyecto, se realizaron las siguientes actividades formativas sobre la justicia y, concretamente, la justicia restaurativa. Se trata de actividades previstas y diseñadas con el fin de lograr que los alumnos pudieran adquirir tanto las competencias teóricas como prácticas señaladas.

- 1) Cine Fórum con alumnos sobre Maixabel.
- 2) En noviembre se celebró en la Facultad de Derecho el seminario La esencia del derecho, durante tres miércoles consecutivos. Se grabó con el fin de ponerlo a disposición en el canal de YouTube de la Plataforma Digital.
- 3) En noviembre: Celebración de Jornadas sobre Historia de la Idea de Justicia.
- 4) Encuentros con profesionales del Derecho organizados por el Grupo de Investigación y el Centro de Estudios Garrigues: Competencias para el abogado en el siglo XXI y Enseñar y Aprender Derecho hoy.
- 5) Presentación del libro Innovación Educativa y Justicia Restaurativa
- 6) 7 de Abril: Seminario Internacional sobre Justicia Restaurativa con profesores italianos y una asesora de Naciones Unidas.

#### **-ENERO-ABRIL DE 2022**

Además de todas las actividades de formación, durante el primer trimestre de 2022, la coordinadora del proyecto junto con el gestor supervisó los trabajos de elaboración. Se han mantenido cuatro reuniones generales con los alumnos con el fin de llevar a cabo el seguimiento de los alumnos. Han sido reuniones tanto presenciales como virtuales. En todo momento, tanto el equipo docente como los antiguos alumnos estuvieron en contacto con el alumnado. Para ello se puso a disposición de los miembros del proyecto un canal de comunicación.

Hay que destacar en este periodos diversas reuniones explicativas del uso y funcionamiento de la página web (cómo se actualizan datos, cómo se suben archivos, etc).

Los alumnos realizaron durante este periodo las siguientes tareas

-Confeción de artículos para el Blog sobre Justicia Restaurativa. Entre ellos, hay una entrevista a un preso, un artículo sobre una asociación de justicia restaurativa, diversos estudios o análisis, vídeos, archivos de audio, etc.

-Confeción de una lista de linlks con información específica de justicia restaurativa, asociaciones, cursos, etc.

-Confeción del MOOC en la Plataforma Web. El MOOC está compuesto de una serie de módulos. Cada módulo cuenta con un material escrito y un material visual

explicativo elaborado por los alumnos. Al final, para superar el curso y poder obtener el certificado, se requiere aprobar un cuestionario elaborado por los alumnos.

### **-MAYO-JUNIO**

Durante esta última etapa se ha perfilado todo y concluido los trabajos. La Plataforma está ya en marcha. La elaboración de esta memoria en fecha coincide con dos actividades que no se han podido concluir: por un lado, un cuestionario de satisfacción del alumnado y del profesorado participante con un bloque sobre mejoras y proyectos de futuro. Y, en segundo lugar, una reunión conclusiva con alumnos y profesores.

Como se puede comprobar, se ha logrado el principal objetivo, que era la creación de una Plataforma Digital sobre Justicia Restaurativa de la Universidad Complutense. A fecha de la presente Memoria, la Plataforma está compuesta de:

- 1) Blog
- 2) Página de actividades
- 3) MOOC autogestionado creado por alumnos
- 4) Cana del YouTube
- 5) Cuenta y GOOGLE SUITE propios.

Con todo, al revisar el trabajo realizado, creemos que ha sido un éxito y que en gran parte el logro de los objetivos ha sido posible gracias a la interacción entre alumnos y profesores, que era a fin de cuentas otras de las pretensiones que tenía el trabajo.



## VI. ANEXOS

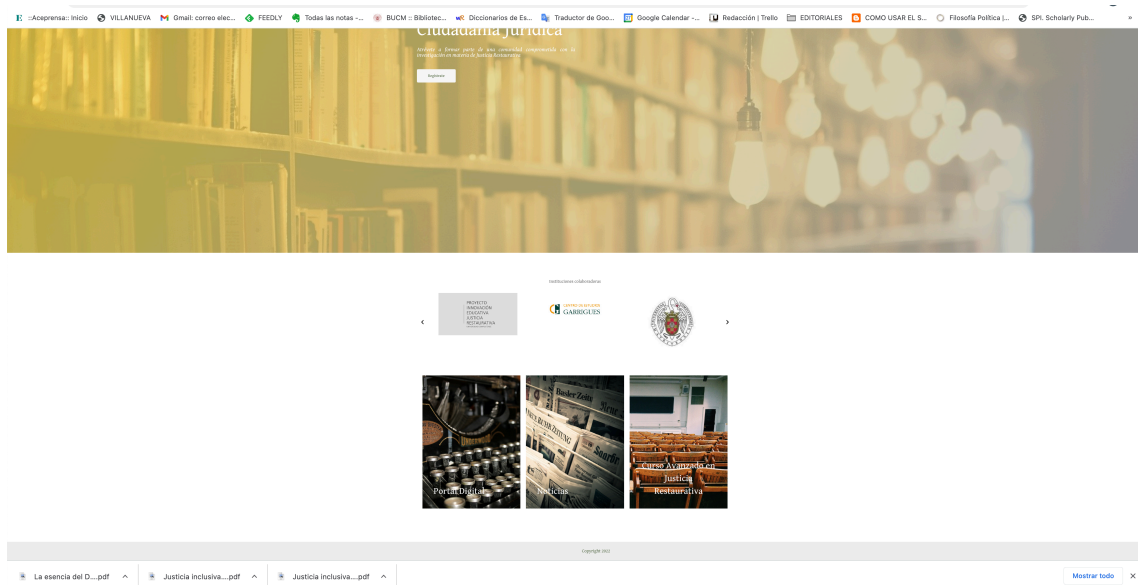
A continuación se recogen datos acerca de las actividades y la página web.

Página web

La página web es [www.ciudadaniajuridica.com](http://www.ciudadaniajuridica.com)

El correo institucional es [ciudadania@ucm.es](mailto:ciudadania@ucm.es)

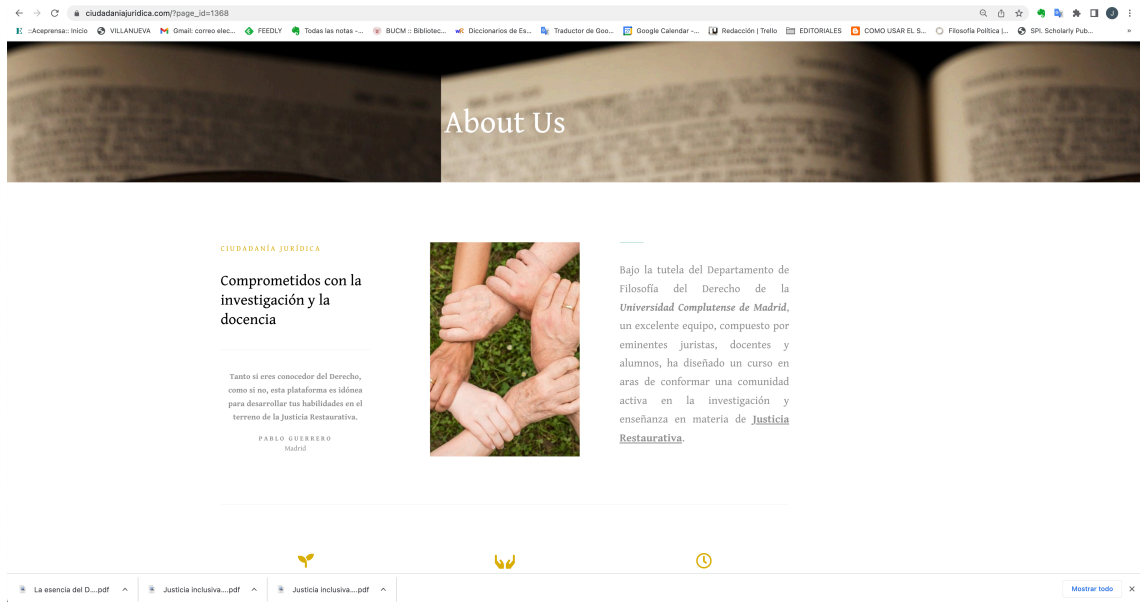
Imágenes de la web sobre Justicia Restaurativa:



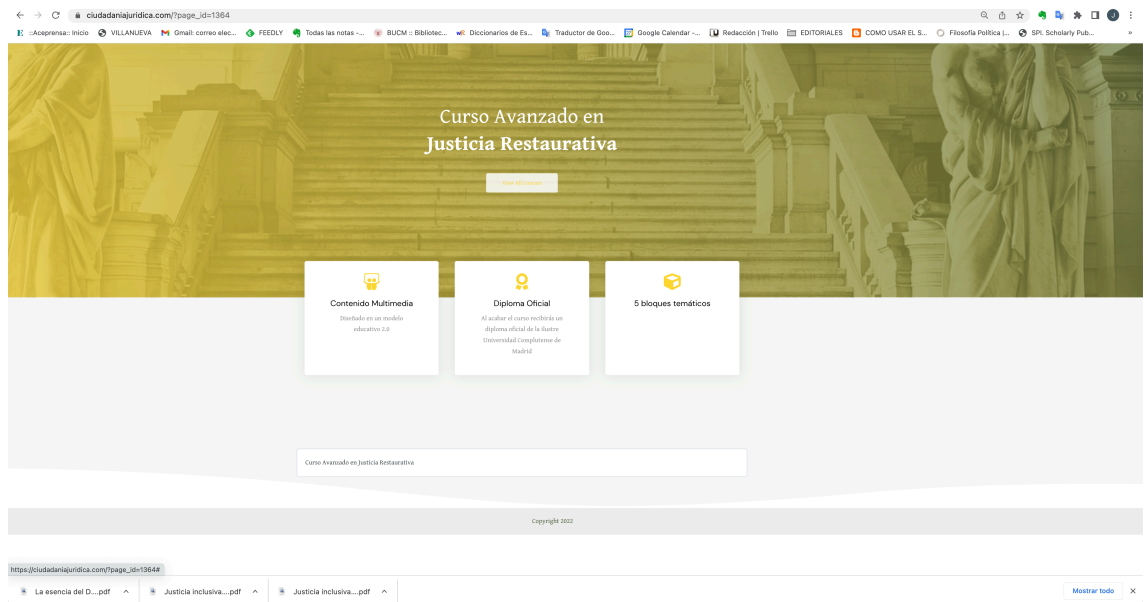
## DISEÑO DE PÁGINA WEB-

La web se vertebra sobre tres subpáginas: Portal de Justicia Restaurativa, Noticias y Blogs, y el MOOC

### Detalle de la Presentación de la Página



### Detalle de inicio del MOOC



# MOOC- MÓDULOS

## Contenido del Curso

¿Qué es la Justicia Restaurativa?  
4 Temas

Comprensión de la Justicia Restaurativa desde la óptica de la Filosofía

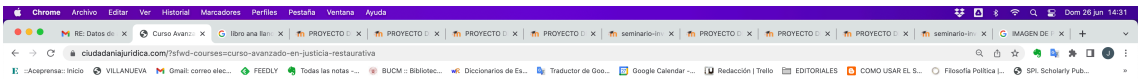
Marco Jurídico de la Justicia Restaurativa  
3 Temas | 1 Cuestionario

La Justicia Restaurativa en el plano internacional

Los mecanismos de solución

La Justicia Restaurativa como modelo de economía procesal

La esencia del D...pdf | Justicia Inclusive...pdf | Justicia Inclusive...pdf | [Mostrar todo](#)



La esencia del D...pdf | Justicia Inclusive...pdf | Justicia Inclusive...pdf | [Mostrar todo](#)

ciudadaniajuridica.com/?fwd=quizcuestionario-tema-2-2

¿En qué año se aprobó el Estatuto de la víctima?

2015

2000

2003

2010

Nota

Finalizar Cuestionario

Copyright 2022

## EJEMPLO DE MATERIAL ELABORADO POR ALUMNOS

CURSO AVANZADO EN JUSTICIA RESTAURATIVA

### Tema 1.- ¿Qué es la Justicia Restaurativa?

Sección 3. Aproximación a la regulación de la Justicia Restaurativa en nuestro ordenamiento.

Nuestro ordenamiento jurídico tiene como máximo exponente la Constitución Española de 1978, donde en ningún punto de su articulado se hace referencia

El vigesimoquinto, paladín del principio de legalidad, reconoce en su segundo punto la obligación del Estado para con la sociedad de que, todas las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad que se impongan deberán estar

La esencia del D...pdf

Justicia Inklusiva...pdf

Justicia Inklusiva...pdf

Mostrar todo

OTRAS ACTIVIDADES

JORNADA SOBRE JUSTICIA INCLUSIVA

# JUSTICIA INCLUSIVA PERSPECTIVAS DE FUTURO

Grupo de Investigación Fundamentos  
histórico-filosóficos de la ciudadanía  
jurídica

6 DE ABRIL DE 2022

10.30 a 19.30

ONLINE: [CLICK AQUI](#)

PRESENCIAL: SALÓN DE GRADOS

Facultad de Derecho,  
Universidad Complutense de Madrid

Inscripciones





JORNADAS SOBRE LA ESENCIA DEL DERECHO



# LA ESENCIA DEL DERECHO (I)

**LUIS CARLOS MARTÍN JIMÉNEZ**

## PONENTES

Juan Antonio Martínez Muñoz

Luis Bueno Ochoa

Jesús Víctor Contreras Ugarte

## FILOSOFÍA DEL DERECHO

FACULTAD DE DERECHO

AULA B2

Miércoles

17 noviembre 2021

17.30 horas



### Organizan

Fundamentos Histórico-filosóficos De La Ciudadanía Jurídica



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID